

CAPITULO 8

BIOÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN EN SERES HUMANOS

INVESTIGACIÓN DE SALUD

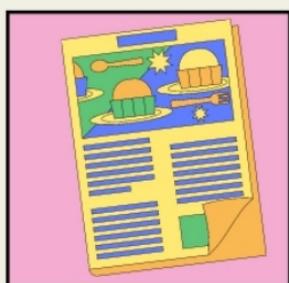


EN MÉXICO, TANTO LA LEY GENERAL DE SALUD COMO EL REGLAMENTO EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD INCORPORARON MUCHOS DE LOS CONCEPTOS DE LA DECLARACIÓN DE HELSINKI LO QUE LES DIO CONSISTENCIA Y UNA FUERZA POCO COMÚN.

LEY GENERAL DE SALUD

COMITÉ CIENTÍFICO: QUE COMPRUEBE LA VALIDEZ DEL ESTUDIO QUE DÉ EL VISTO BUENO AL PROTOCOLO Y QUE COMPRUEBE EL SEGUIMIENTO DE LOS PACIENTES O INDIVIDUOS INVOLUCRADOS.

COMITE DE ÉTICA: QUE RATIFIQUE QUE LA INVESTIGACIÓN NO SALGA DE LAS NORMAS ACEPTADAS. ADEMÁS, SI EN LA INSTITUCIÓN SE ESTUDIA EN ELEMENTOS VIVOS PATÓGENOS (BACTERIAS, VIRUS) O SE LLEVAN A CABO INVESTIGACIONES GENÉTICAS SE DEBE ESTABLECER UN COMITÉ DE BIOSEGURIDAD.



Reglamento de la investigación

ARTÍCULO 15:

EN LAS INVESTIGACIONES EN SERES HUMANOS SE PROTEGERÁ LA PRIVACIDAD DEL INDIVIDUO SUJETO DE INVESTIGACIÓN IDENTIFICÁNDOLO SOLO CUANDO LOS RESULTADOS LO REQUIEREN Y ESTE LO AUTORIZA.

ARTÍCULO 45:

LAS INVESTIGACIONES SIN BENEFICIO TERAPÉUTICO EN MUJERES EMBARAZADAS, SOBRE EL EMBARAZO NO DEBERÁN REPRESENTAR UN RIESGO MAYOR AL MÍNIMO PARA ELLA O EL FETO.

ARTÍCULO 36:

PARA LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES E. MENORES O INCAPACIDADES, DEBERÁ EN TODO CASO OBTENERSE AL ESCRITO DE CONSENTIMIENTO DE QUIENES EJERZAN LA PATRIA POTESTAD

Investigación cualitativa

LAS CUALES UTILIZAN MUESTRAS DETERMINADAS SEGÚN LAS NECESIDADES DEL ESTUDIO; MÁS QUE DE PROBAR UNA HIPÓTESIS. SE ENFOCA PRINCIPALMENTE EN CONOCER, LA CULTURA, LOS VALORES, LAS CREENCIAS, Y LAS PRÁCTICAS DE DIVERSOS GRUPOS PARA GENERAR CONCEPTOS, TEORÍAS SOCIALES Y PROGRAMAS.

SESGOS DE INVESTIGACIÓN

Sesgos de selección

- ELECCIÓN INAPROPIADA DE LOS ELEMENTOS CLÍNICOS POR SELECTIVIDAD DE LOS PACIENTES QUE INGRESAN EN LA UNIDAD EN LA QUE SE REALIZA EL ESTUDIO.
- SELECCIONÓ ALEATORIA DEL GRUPO EN ESTUDIO SE DESEA ESTABLECER EL GRADO DE CONOCIMIENTOS QUE TIENE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL ACERCA DE LA DIABETES.

Sesgos de medición

- MEDICIÓN INADECUADA POR FALTA DE CAPACIDAD DEL OBSERVADOR
- ME DICEN ADECUADA POR PROCEDIMIENTO INCORRECTO
- MEDICIÓN INADECUADA POR INSTRUMENTAL INAPROPIADO

SESGOS DE ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

- INTERPRETACIÓN INADECUADA POR MANEJO DE PORCENTAJES EN VEZ DE VALORES REALES.
- CONCLUSIONES INADECUADAS NO DERIVADAS DE LOS DATOS DE LA INVESTIGACIÓN SE COMPARA A UN GRUPO DE FUMADORES CON OTRO DE PERSONAS QUE HAN DEJADO DE FUMAR.

Bioética y profesionalismo
docente: Victor Antonio González salas
alumna: mariam de los angeles Martinez Villagrán